

RESOLUCIÓN No. **169** de 2024
(**26 MAR 2024**)

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL INVITACION PRIVADA No. 010 – 2024,
CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE LAS BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO,
INCLUYE MANO DE OBRA.”**

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHÍA E.S.P.

En uso de las atribuciones legales que le confiere el Acuerdo No. 006 de 2018, mediante el cual se adoptan los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA ESP., y el Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimientos para la contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía –EMSERCHÍA E.S.P.,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo IV del Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimiento para la contratación de la Empresa, el día once (11) de marzo de 2024, la Empresa de Servicios Públicos de Chía-EMSERCHÍA E.S.P., identificada con Nit: 899.999.714-1, publicó la Invitación Privada No. 010 de 2024, en la página Web del Secop II, el cual tiene por objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO, INCLUYE MANO DE OBRA..”**

Que el día quince (15) de marzo de 2024 a las 16:00 horas, tuvo lugar el acto de cierre y entrega de propuestas del Proceso de la Invitación Privada No. 010 de 2024, acta que hace parte integral del presente proceso.

Que en la hora y fecha señaladas para el cierre de la Invitación Privada No. 010 de 2024, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., recibió una (1) oferta presentada por la sociedad **VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.** identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima.

Que el Comité Evaluador dentro del término señalado en el cronograma del proceso efectuó la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta el día dieciocho (18) de marzo de 2024, evaluación que fue publicada en la página Web www.secop.gov.co el día diecinueve (19) de marzo de 2024.

Que de conformidad con el cronograma, se publicó en la página Web www.secop.gov.co el día veintiuno (21) de marzo de 2024, el resultado de la evaluación definitiva de la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Que conforme a lo anterior el comité evaluador recomendó a la Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.** identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima.

Que teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P., en su calidad de ordenador del gasto de la Empresa,